

## **ADJUDICA CONCURSO "PROGRAMA LEÑA MÁS SECA, REGIÓN DE LOS RÍOS"**

### **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°52-2020**

**SANTIAGO, 09 de octubre de 2020**

Hoy se aprobó lo que sigue:

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2019 celebrado con fecha 18 de marzo de 2019 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, con fecha 20 de julio de 2020 y de acuerdo a los numerales 5.3 y 5.4 de las Bases de Concurso, se procedió por parte del Comité de Evaluación Regional de Los Ríos "el Comité", a la evaluación de 60 postulaciones, detalladas en el Acta de Evaluación, entregándose un listado de Beneficiarios y uno de lista de espera de Beneficiarios.

2. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en el concurso denominado "**PROGRAMA LEÑA MÁS SECA, REGIÓN DE LOS RÍOS**", El Comité procedió a la evaluación de las postulaciones, entregando como resultado el Acta de Evaluación.

3. Que, con fecha 06 de octubre de 2020, conforme a la evaluación realizada por el Comité, y existiendo algunos Beneficiarios que no finalizaron el proceso de formalización, es que la Agencia ha determinado que corra la lista de espera para ADJUDICAR A:

| N° | ID de Postulación | Nombre del Postulante | Total |
|----|-------------------|-----------------------|-------|
|----|-------------------|-----------------------|-------|

|   |     |  |    |
|---|-----|--|----|
| 1 | 376 | Servicios Forestales José Carter Reyes | 74 |
| 2 | 388 | Maglenis del Carmen Rivas Castillo     | 67 |
| 3 | 485 | Ana Haide Jaramillo Pinto              | 74 |

**APRUEBO:**

1. ADJUDÍCASE a los postulantes señalados precedentemente, quienes conforman la lista de espera del Acta de Evaluación de la región de los Ríos.

2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia [www.agenciase.org](http://www.agenciase.org).

3. Procédase a la suscripción del instrumento respectivo por las partes, si correspondiere.



**IGNACIO SANTELICES RUIZ**  
Director Ejecutivo  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2019-33/291-2020

**Distribución:**

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética